



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Catorce de julio de dos mil veintidós

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	COOTRASENA
DEMANDADO	JUAN DAVID ÁLVAREZ GIL
RADICADO	05 001 40 03 007 2021 01404 00
DECISIÓN	SE INCORPORA DILIGENCIAMIENTO

Se incorpora constancia de remisión del auto que decreta embargo al pagador INVERSIONES CARGRAN S.A.S., la cual se tendrá en cuenta para los efectos pertinentes.

CÚMPLASE

SV

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e5b9d929505f9866bfd8bbf80929766be05ad62f8fa311a5064700cda33351**

Documento generado en 14/07/2022 01:12:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>